

CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

# Gobierno Regional del Callao

06 FEB. 2014

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
Jefe de la Oficina de Tramite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## Resolución Ejecutiva Regional Nº 000067

Callao, 06 FEB 2014

### EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

#### VISTOS:

El Memorando Nº 081 – 2014 – GRC / GA – ORH de fecha 06 de Febrero del 2014, emitido por la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración, el Informe Nº 003 – 2014 / GRC / GRDS / OOBRR de fecha 31 de Enero del 2014, emitido por la Oficina de Organizaciones de Base Regionales de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional del Callao;

#### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley Nº 27867, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, mediante documentos de vistos se pone en conocimiento que el Sr. Carlos Vicente Quispe Coronado, Jefe (e) de la Oficina de Organizaciones de Base Regionales de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional del Callao, hará uso de su descanso vacacional desde el 06 de Febrero al 07 de Marzo del presente año, por lo que resulta necesario encargar las funciones administrativas de la Jefatura de la Oficina de Organizaciones de Base Regionales a la Srta. Gloria Elizabeth Lara Ávila Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional del Callao mientras dure la ausencia del titular;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley Nº 27867;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- ENCARGAR**, las funciones administrativas de la Jefatura de la Oficina de Organizaciones de Base Regionales de la Gerencia Regional de Desarrollo Social desde el 06 de Febrero al 07 de Marzo del presente año, a la Srta. Gloria Elizabeth Lara Ávila Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional del Callao, mientras dure el descanso vacacional solicitado por el Sr. Carlos Vicente Quispe Coronado.

**ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

#### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



*[Signature]*  
RINO JOSÉ CATERA CORDOVA  
Encargado del Despacho  
De Secretaría de Consejo  
Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
*[Signature]*  
DR. FELIX MORENO CABALLERO  
PRESIDENTE